



MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 35
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2019 a las 10 hs, en la Sede Social, sita en calle Santa Fe N° 30 de esta Ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Renovación Parcial de la C.D. En los siguientes cargos: Un Protesorero por dos años y Un Vocal Suplente por dos años. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

1 día - N° 195497 - \$ 967,50 - 19/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 684 de la Comisión Directiva de fecha 12/02/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2019, a las 14:00 hs., en la sede sita en la calle 25 de Mayo N° 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza, la asamblea correspondiente al 20° ejercicio, fuera del término establecido en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 5) Elección de autoridades para el cargo de Tesorero y tres vocales suplentes, por el término de 2 años; y 6) Elección de un miembro titular y dos suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 195319 - s/c - 21/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Asociación de Bomberos Voluntarios de COLONIA VALTELINA por Acta N° 123 de la Comisión Directiva de fecha 31 de Enero de 2019, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de Febrero de 2019 a las 20:00 horas, en las instalaciones propias de la Institución, sito en 9 de Julio 297, Colonia Valtelina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patriomonal, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de Julio de 2018. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 195384 - s/c - 21/02/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 20 de Marzo de 2019 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30 de junio de 2018 5º) Consideración de los resultados de acuerdo con el Artículo 44 del Estatuto vigente. 6º) Consideración del aumento de la Cuota Social. 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo,

Elección de: UN PRESIDENTE, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN miembro TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN miembro SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - N° 194899 - s/c - 19/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LA MEDITERRÁNEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo del 2019 a las 17:00hs., en la Sede Social de Av Patria N° 950, Oficina 2, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°6 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3-Consideración del valor de la Cuota Social. 4- Constitución de la Junta Electoral. 5- Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Para Consejo Directivo, elección de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, y para Junta Fiscalizadora elección de: tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 195097 - s/c - 19/02/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 15 de Marzo de 2019, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y

BALANCE año 2018; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2019; 6- Aprobación o desaprobación DESAFILIACIONES de: Asociación Civil Bomberos Voluntarios Colonia San Bartolomé y Club Carlos Dowdall; 7- Aprobación o desaprobación de REAFILIACIONES de: Recreativo Colonia San Bartolomé y Fundación Pozo del Molle; 8- ANMISTIA para jugadores hasta TRES (3) fechas de suspensión, solicitada por INDEPENDIENTE UC; Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número".

5 días - N° 191424 - \$ 3354,75 - 22/02/2019 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018, para el día 12 de Marzo de 2019, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018.- 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Elección de Directores, distribución de cargos. 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 193972 - \$ 3995 - 22/02/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL TALA

DEAN FUNES

El Club Social y Deportivo El Tala convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de marzo del año 2019 a la hora 10 en la sede de

la institución, sita en España número 31 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1º) lectura del acta anterior. 2º) designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 3º) tratamiento del balance general, cuadros y anexos, memoria e informe de Comisión revisadora de cuentas por el periodo finalizado el 30/09/18. 4º) renovación total de comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero y 2 vocales titulares todos por el término de dos años y un vicepresidente, un pro secretario, un protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes por el término de un año y elección total de tribunal de cuentas tres miembros titulares y uno suplente por el lapso de un año. 5º) causales por las que se efectúa fuera de termino el presente llamado.

3 días - N° 194263 - \$ 1576,05 - 20/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA

El directorio de Asociación Terrazas de la Estanzuela SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Marzo de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Complejo Jardines de La Estanzuela, sito en Jorge L. Borges s/n°, de esta ciudad de La Calera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2) Proveedores: Aprobación de renovación o reemplazo de Contratos por servicios vigentes; 3) Presupuesto: Consideración y aprobación; 4) Consideración de ejecución de nuevas obras. Asimismo se informa que el día 25 de Febrero de 2019, a las 12:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - N° 194339 - \$ 4703,50 - 19/02/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE RESIDENTES Y CONCURRENTES DE CIRUGIA DE CORDOBA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Asociación Civil de Residentes y Concurrentes de Cirugía de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/03/2019 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Morón N° 2977 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.-

Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2011, 30/04/2012, 30/04/2013, 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario Científico, Pro Secretario, Tesorero, cinco (5) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes por el término de un (1) ejercicio. 5.- Elección de dos (2) revisores de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 194468 - \$ 2276,10 - 20/02/2019 - BOE

AERO CLUB VILLA DOLORES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1161 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Marzo de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 194470 - \$ 723,90 - 19/02/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCAN A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 10 de marzo de 2019 a las 09:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N° 1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.566 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N° 1332 de Morteros DISTRITO N° 2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.546 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.713 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°4 comprende a los asociados cu-

yas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previlej F) ambas inclusive Total 2.618 asociados local Administración calle Irigoyen Nº1332 de Morteros DISTRITO Nº5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 3.166 asociados Local CoopNet calle Eva Perón Nº49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 1 y Distrito Nº 2 respectivamente, 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 3; Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 4 y de 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 5. Sr. Pedro W. Coraglia Presidente Sr. Walter Antonio Tibaldo.

3 días - Nº 194476 - \$ 4538,10 - 20/02/2019 - BOE

CAMARA DE LA MADERA, MUEBLEY EQUIPAMIENTO DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2.019, a las 19 horas y el 11 de Marzo de 2019 a las 21 hs respectivamente, en la sede social sita en calle Av. Colon Nº 350 Piso 2 Of. 7, para tratar el siguiente orden del día de la ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 73, cerrado el 31 de Marzo de 2.018 3) Exposición de los motivos por los que se realiza fuera de termino esta Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva. Orden del día de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del estatuto Social: Eliminación Arts. 34 y 37, Modificación de los Arts.4 inc. 4;

24, 30 inc n; 38 inc b y Art. 44; y re numeración del Articulado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 194556 - \$ 2137,65 - 20/02/2019 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 Marzo de 2.019, a las 21 horas, en nuestra sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº LXXXVI, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Renovación Total Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - Nº 194678 - \$ 801,90 - 20/02/2019 - BOE

EDICTO ACTA RETIFICATIVA DE FECHA 23/11/2018 DEL ACTA CONSTITUTIVA DE "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." DE FECHA 27/06/2018

Con fecha 23/11/2018 se reúnen los Srs. a) Fernando Alfonso María REYNA, D.N.I. Nº 13.374.283, CUIT Nº 20-13374283-3, Argentino, de estado civil casado, nacido el 3 de Octubre de 1959, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36 Lote 35, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con domicilio legal en Avenida Rogelio Nores Martínez número 2649, 7º D, de esta Ciudad de Córdoba. de Córdoba y b) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en el carácter de FIDUCIARIA del FIDEICOMISO ALTOS DE LA CAÑADA, con domicilio legal en Avenida Rogelio Nores Martínez número 2649, 7º D de esta Ciudad de Córdoba, CUIT número 30-71000095-2, inscripta en el Registro Público de Comercio- Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la MATRICULA Nº 7162-A, mediante Resolución Nº 1569/2007/B de fecha 06 de septiembre del año 2007, representada en este acto por Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062, CUIT 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba, deciden rectificar el Acta Constitutiva de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." DE FECHA 27/06/2018 quedando redactada de la siguiente

te manera: "1) Constituir una asociación civil sin fines de lucro bajo forma de sociedad anónima, en los términos del art. 3º de la ley 19.550 con un capital de pesos CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 102.750), dividido en CUATROCIENTAS ONCE (411) acciones de clase A de un voto por acción y de valor nominal de pesos CIENTO VEINTICINCO (\$ 125) cada una y CUATROCIENTAS ONCE (411) acciones de clase B de un voto por acción y de valor nominal de pesos CIENTO VEINTICINCO (\$ 125) cada una, y que será suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) FERNANDO REYNA. Suscribe 411 acciones clase B de \$ 125 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 51.375,00 2) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en el carácter de FIDUCIARIA del FIDEICOMISO ALTOS DE LA CAÑADA. Suscribe 411 acciones clase A de \$ 125 valor nominal, cada una de ellas, por un total de \$ 51.375,00. El capital suscripto es integrado en efectivo por ambos socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta cada uno, debiendo completar el saldo dentro de los dos años a partir de la presente."

1 día - Nº 194752 - \$ 1607,60 - 19/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA LOCALIDAD DE LUQUE

La Comisión Normalizadora convoca a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de la Localidad de Luque y a la sociedad en general a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2019 a las 21:00 horas en el Salón del Centro Cívico de la Municipalidad de Luque, sito en calle Belgrano Nº330 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Estado de situación Patrimonial; 3) Elección de autoridades y 4) Consideración de la gestión de la Comisión Normalizadora.

1 día - Nº 194910 - \$ 342,05 - 19/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores Asociados de la Asociación Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Porteña a llevarse a cabo el día once de Marzo de dos mil diecinueve a las 18 horas en su local de J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2018

que por error involuntario se convocó por 1(un) día de publicación en Boletín Oficial debiendo ser publicado por 3(tres) días. PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 194955 - \$ 2137,50 - 19/02/2019 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL
SEDE CORRAL DE BUSTOS
ASOCIACION CIVIL**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva del 1º de febrero de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de Febrero de 2019, doce Horas, en sede social de calle Mitre N° 27 de Corral de Bustos, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la modificación del Artículo 9º del Estatuto Social. Art. N° 55 del Estatuto: en vigencia. Comisión Directiva.

3 días - N° 195456 - \$ 2272,50 - 21/02/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PRETTI VIAJES

BELL VILLE

BELL VILLE. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (Ley 11.867). VENDEDOR: Omar Enrique PRETTI, DNI. 17.522.370, CUIT. 20-17522370-4, con domicilio en Velez Sarsfield 133 de Bell Ville (Cba), COMPRADORA: PRETTI OMAR S.A.S, CUIT. 30 -71610907-7, con domicilio en Córdoba 311 de Bell Ville (Cba). NEGOCIO: Fondo de Comercio Agencia de Viajes denominado "PRETTI VIAJES" con domicilio en Córdoba 311 de Bell Ville (Cba), inscripta en Ministerio Turismo Nación en Legajo 7106, con Habilitación CNRT n° 13.3017. ACTIVO y PASIVO: a cargo de la compradora. OPOSICIONES: Estudio Ballesteros - Abatedaga de General Paz 170 de Bell Ville.

5 días - N° 194194 - \$ 1560,75 - 20/02/2019 - BOE

PG GOMAS S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días de octubre de 2018, se reúne/n el/los Señor/es: 1) PEDRO HECTOR MARTINEZ, D.N.I. N° 17.841.413, CUIT / CUIL N° 20- 17841413-6, nacido el día 18/08/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Activida-

des, con domicilio real en Calle Santa Catalina 3963, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y CRISTIAN EZEQUIEL MURUA, D.N.I. N° 40.248.104, CUIT / CUIL N° 20-40248104-9, nacido el día 27/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camino Blanco 1, barrio S/D, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) fecha instrumento constitución. 3) Denominación de la sociedad por acciones simplificada: PG GOMAS S.A.S 4) sede social en Calle Locatelli Aviador 2917, barrio Villa Aspacía, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, O asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organiza-

ción y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo: La duración de la sociedad se establece en 90 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) El capital social: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$25000.00) representado por Doscientos Cincuenta (250) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PEDRO HECTOR MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$5000) 2) CRISTIAN EZEQUIEL MURUA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 8) La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CRISTIAN EZEQUIEL MURUA D.N.I. N° 40.248.104 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n

en su/sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PEDRO HECTOR MARTINEZ D.N.I. N° 17.841.413 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley 9) La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN EZEQUIEL MURUA D.N.I. N° 40.248.104, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. 11) La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 194521 - \$ 4449,40 - 19/02/2019 - BOE

GROW AGRO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CESIÓN DE ACCIONES – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha, 24/11/2018, se resolvió la elección del Sr. KILMURRAY CHRISTOPHER (DNI 33.371.183) como Director Titular Presidente, y del Sr. Sergio Raúl Bonansea (DNI 25.698.343), como Director Suplente. Por otro costado, en la misma asamblea se han aprobado dos convenios de cesión de acciones por los cuales los ex accionistas Martín Carletti (DNI 33.666.849), Julián Adrover (DNI 31.073.728) y Federico García Córdoba (DNI 32.680.333) ceden la totalidad de su participación accionaria cesando en su condición de socios. Quedando luego de las cesiones la siguiente conformación societaria de Grow Agro S.A. Sergio Raúl Bonansea pasa a ser titular del 95 % del paquete accionario total de la Sociedad, lo que equivale a 9500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$10 cada una y con derecho a 5 votos por acción; y Christopher Kilmurray pasa a ser titular del 5% lo que equivale a 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$10 cada una y

con derecho a 5 votos por acción. En la misma oportunidad se resolvió la modificación del Estatuto Social, específicamente en su artículo 3, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°): La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades y en las demás normas que resultaren aplicables, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, o faena, de ganado vacuno, porcino, equino, ovino, avícola, o de cualquier otra especie, en pie o faenado destinado al consumo público. Producción, envase, elaboración, almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y demás actividades conexas, de frutas, verduras, legumbres, y vegetales. Compra y venta por mayor y menor, a través de cualquier modalidad de comercialización, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, otorgamiento y/o ejercicio de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a bienes y productos, de marcas o denominaciones propias o de terceros, nacionales o extranjeras, de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, semillas en general y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria además de maquinarias, implementos agrícolas, sus accesorios, partes y repuestos. Operatoria con canje de cereal, intermediación y corretaje, acopio de granos, operatoria con futuros y opciones, warrants u otros certificados de depósito. b) AGRICOLA Y GANADERA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación productiva y comercial en agricultura, a través de pasturas, cultivos y semillas híbridas de cereales y oleaginosas; Ganadería a través de cría invernada y engorde, efectuados de manera extensiva o en corrales, de ganado porcino, vacuno, equino, ovino, avícola o cualquier otra especie, con explotación de cabañas y harás con producción de semen, con tambos o criaderos; también avicultura, apicultura, arboricultura, horticultura, fruticultura; c) FORESTACIÓN: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas. d) INDUSTRIAS CONEXAS: Elaboración e industrialización de fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicida; producción directa o en aso-

ciación con terceros semillas y plantas para la agricultura, fruticultura, vinicultura o silvicultura. e) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos valores y operaciones de financiamiento a través del otorgamiento de créditos o préstamos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Se resolvió además la modificación del domicilio social, fijando nuevo domicilio social en Ruta A005 km 8 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 194657 - \$ 2897,85 - 19/02/2019 - BOE

INTERBIZ S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Mediante Acta Constitutiva N° 1 y Estatuto Social de fecha 24/09/2018 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 07/12/2018 los socios establecen. Socios: Federico Javier GARCIA CORDOBA, argentino, nacido el 8 de Enero de 1987, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.680.333, CUIT.: 20-32680333-3, de profesión Contador Público, domiciliado en calle 5 N° 659, Barrio Golf, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Roberto Darío GARCIA, argentino, nacido el 18 de Septiembre de 1952, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.542.207, CUIT.: 20-10542207-6 de profesión Contador Público, domiciliado en calle 5 N° 659, Barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Interbiz S.A. Sede y Domicilio: Saint Remy N° 179, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00.-), representado por Cincuenta Mil acciones nominativas, ordinarias, no endosables de clase "A" de un valor nominal equivalente a PESOS DIEZ (\$ 10.-), y con derecho a un voto por acción; el mismo se emite íntegramente, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Federico Javier GARCIA CORDOBA: Cuarenta y cinco mil (45.000) acciones y Roberto Darío GARCIA: Cinco mil (5.000) acciones. En este acto se integra un 25% (veinticinco por ciento) de la suscripción en dinero en efectivo, y el saldo, que se traduce en el 75% restante, es decir la suma de pesos

trecientos setenta y cinco mil (\$375.000,00), deberá ser completado dentro del término de DOS años a contar desde el día de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.- Plazo: CINCUENTA AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades (JN° 19.550) exclusivamente Financiera y de Inversión, por lo tanto tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: Financiera/Inversión: A) Inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, tales como acciones, cuotas partes sociales, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en Sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. C) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. D) Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Se establece que todas aquellas actividades contempladas en el presente objeto serán realizadas –en el caso que sea requerido por la normativa vigente aplicable- por profesionales con título habilitante. Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.-Administración/Designación de Autoridades: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacan-

tes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo titular deberá ser notificado por medio fehaciente al domicilio por éste denunciado al aceptar el cargo de Director Suplente, teniendo derecho a percibir honorarios y asumiendo las responsabilidades de un miembro del Directorios, desde la fecha de aceptación del cargo de titular. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Presidente: Federico Javier GARCIA CORDOBA, D.N.I. 32.680.333. Suplente: Roberto Darío GARCIA, D.N.I. 10.542.207. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo ejercida la Fiscalización por los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley N° 19.550. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 194658 - \$ 3720,10 - 19/02/2019 - BOE

MAGAL S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios n°36 de fecha 28/1/2019, los socios señores Roberto Daniel Magnano, D.N.I. N°13.044.276, CUIT/CUIL N°20-13044276-6, nacido el 15/04/1959, divorciado, argentino, industrial, con domicilio real en Jonas Salk N°318; Aldo Mateo Magnano, D.N.I. N°6.414.023, CUIT/CUIL N°20-06414023-0, nacido el 02/07/1932, casado, argentino, industrial, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo N°1869 Depto. 14; y Eduardo Aldo Magnano, D.N.I. N°12.219.767, CUIT/CUIL N°20-12219767-1, nacido el 19/09/1956, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Paraguay N°1873; todos de sexo masculino y domiciliados en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven por aprobar unanimidad: 1) la donación de la totalidad de las cuotas sociales, es decir 1.980 (un mil novecientos ochenta), o sea el 90% (noventa por ciento) del capital social del señor Aldo Mateo Magnano, a favor del señor

Roberto Daniel Magnano. 2) Como consecuencia de ello se modifica el artículo cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital se fija en la suma de pesos doscientos veinte mil (\$220.000.-) dividido en dos mil doscientas (2.200) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una de ellas, las cuales se hallan suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Roberto Daniel Magnano, dos mil noventa (2.090) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una, representativas de una capital de pesos doscientos nueve mil (\$209.000.-) o sea el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social; b) Eduardo Aldo Magnano, ciento diez (110) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-) cada una, representativas de una capital de pesos once mil (\$11.000.-) o sea el cinco por ciento (5%) del capital social." "ARTÍCULO QUINTO: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Roberto Daniel Magnano, DNI N°13.044.276, CUIT N°20-13044276-6, con el cargo de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo; quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley N°19.550; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta.-" EXPEDIENTE N° 7889602- AUTOS "MAGAL SRL INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO J.1AINST.C.C.FAM.3ASEC.5 - SAN FRANCISCO.

1 día - N° 194731 - \$ 1857,85 - 19/02/2019 - BOE

DANIL RODAMIENTOS SOCIEDAD SIMPLE

RIO TERCERO

CONSTITUCION

En la Ciudad de Río 3° al 20/12/2018, entre el señor RINALDI MAXIMILIANO, domiciliado en la calle YASTASTO N° 510, DNI N° 29.093.571, CUIT N° 20-29093571-8, de actividad comerciante; el señor RINALDI MATIAS, domiciliado en la calle ALMIRANTE BROWN N° 1053, DNI

N° 26.508.774, CUIT N° 20-26508774-5, de actividad comerciante; la señora RINALDI SO- RAYA PAOLA, domiciliada en la calle 17 DE AGOSTO N° 51, DNI N° 25.082.011, CUIT N° 27-25082011-4, de actividad comerciante y la se- ñora BELLARDI MIRTHA GLADYS, domiciliada en la calle ALMIRANTE BROWN N° 1053, DNI N° 10.761.930, CUIT N° 27-10761930-0, de acti- vidad comerciante, todos de la localidad de Río 3º, han decidido a partir del día 1/01/2019 cons- tituir una SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (ART 21 A 26 LGS) DENOMINADA "SOCIEDAD SIMPLE" POR LA DOCTRINA. La sociedad girará bajo el nombre de DANIL RODAMIENTOS SOCIEDAD SIMPLE, con domicilio social y legal en calle Avenida Pio X N° 234, de la localidad de Río 3º, La sociedad tendrá una duración de 100 años y El ejercicio financiero concluye todos los 31 del mes de DICIEMBRE de cada año.

1 día - N° 194827 - \$ 617 - 19/02/2019 - BOE

ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha cuatro de diciembre de 2018, los accionista de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., resuelven ratificar lo actuado por asamblea ordinaria de fecha seis de julio de 2018.-

1 día - N° 194829 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

CORDOBA GOMA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 24 de Julio de 2018, se resolvió la designación de autoridades titulares y suplentes y por Acta de Directorio N° 562 de fecha 24 de Julio de 2018 la distribución de cargos quedando el directorio conformado por: Gustavo Marce- lo Cascardo, DNI 11.192.007 con domicilio en calle Linos Lino Spilimbergo 3364, Córdoba como presidente; Carlos Lisardo Porteros DNI 11.745.996 con domicilio en calle Navarra N° 2282 Córdoba como Vicepresidente; Gustavo Andrés Cascardo DNI 26.177.116 con domicilio en calle Pablo Sabatier N° 5891 Córdoba como director titular; Mariano Agustín Cascardo, DNI 34.988.767 con domicilio especial en calle Lino Spilimbergo 3364, Córdoba, Constanza Lourdes Cascardo DNI 28.552.775 con domicilio especial en calle Publica N° 530 Tronador piso 13 B, B° Quebrada de las Rosas Córdoba y Andres Por- teros DNI 34.988284, con domicilio especial en calle Navarra N° 2282, Barrio Colón, Córdoba como directores suplentes, todos los anteriores por el término de un ejercicio, prescindiéndose de la Sindicatura.- Se trasladó domicilio social a calle Rioja N° 302 de la ciudad de Córdoba. Se

ratificaron las Asambleas Ordinarias de fecha 19 de Abril de 1985; 29 de Abril de 1986; 14 de Abril de 1987; 29 de Abril de 1988; 31 de Mayo de 1991; 28 de Mayo de 1992; 31 de Mayo de 1994 y 31 de Mayo de 1995, 15 de Mayo de 2002, 8 de Marzo de 2016, 21 de Abril de 2016 y 14 de Junio de 2016, Asamblea Ordinaria - Extraordi- naria del 06 de Septiembre de 2016 y Acta de Convocatoria a Reunión del Directorio de fecha 28 de Mayo de 2002.

1 día - N° 194880 - \$ 946,55 - 19/02/2019 - BOE

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.R.L.

EDICTO: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFI- CACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) (7577561): CESION DE CUOTAS SOCIALES: Cesión de Un Mil Sete- cientas (1700) cuotas sociales, por el precio total y convenido de Pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000), de titularidad del Socio Hector Luis PETTINARI, DNI 12.810.698, CUIT 20-12810698-8, argenti- no, Divorciado, de profesión Ingeniero Electricista, con domicilio real en Félix Frias N° 15414, 2do. Piso, Dpto. "B", B° Pueyrredon, Ciudad de Córdoba, a favor de Santiago Elias LOPEZ, D.N.I. 36.428.508, soltero, argentino, CUIT 20-36428508-7, de profesión comerciante, con do- micilio en calle Los Hornillos N° 2378, B° Bialel Massé, Ciudad de Córdoba. - ACTA DE REU- NION DE SOCIOS: Nueva redacción Cláusula CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000), dividido en TRES MIL CUATRO- CIENTOS (3.400) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una.- Dicho capital ha quedado suscripto por cada uno de lo socios, según el siguiente detalle: José Carlos LOPEZ, D.N.I. 16.162.520, suscribe mil setecientas cuo- tas (1700) cuotas sociales y Santiago Elias LO- PEZ, D.N.I. 36.428.508, suscribe mil setecientas (1700) cuotas sociales.- El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.- MASPERO CASTRO de GONZALEZ, Laura Eugenia María - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 194961 - \$ 806,15 - 19/02/2019 - BOE

SERES S.R.L.

VILLA DOLORES

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 25/07/2018, se decide: I) incorporación a la sociedad del señor Ricardo Luis May DNI 20.935.251, argentino, nacido el 03/08/1969, ca-

sado, empresario, con domicilio en calle publica s/n° del paraje Las Achiras, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. II) incrementar el capital so- cial en la suma de pesos 1.500.000 (un millón quinientos mil), quedando la clausula cuarta del contrato social modificada de la siguiente ma- nera. El capital incrementado se divide en 1.500 (mil quinientas) cuotas iguales de pesos 1.000 (mil) cada una correspondiendo al socio Clau- dio Renato Mancuso 500 cuotas, al socio Ariel Fernando Serman 500 cuotas y al señor Ricardo Luis May 500 cuotas. Como consecuencia de ello la distribución de las utilidades y las per- didas serán soportadas en partes iguales por los socios integrantes. La clausula octava queda redactada: "La administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el señor Claudio Renato Mancuso quien conti- nuará la función por el termino de 2 años. Ante la imposibilidad de ejercicio de dicha función la misma será asumida por el señor Ricardo Luis May hasta que cese la causa que la originara" Por acta de fecha 18/12/2018 los socios de- ciden un segundo incremento de capital por haber surgido nuevas inversiones convenientes para el cumplimiento del objeto social. El incre- mento es de \$ 516.000 en dinero en efectivo, habiéndose integrado a la fecha \$ 396.000.- y el saldo de 120.000 en el transcurso del mes de enero de 2019. Resultando dicho aumento en 516 cuotas de pesos 1.000.- cada una, corres- pondiendo a cada socio 172 cuotas. Juzg. 1era. Inst. y 2da. Nom. Sec. 4 de Villa Dolores. Of. 12 de febrero de 2019. Fdo. Maria Victoria Castella- no. Secretaria.

1 día - N° 194964 - \$ 1098 - 19/02/2019 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS

EDICTO: SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGA- RITAS.- Por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2018, los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS resuelven: Ra- tificar todo lo actuado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2018.-

1 día - N° 194822 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

COMPAÑIA HOTELERA VILLA ALLENDE S.A.

MENDIOLAZA

LIQUIDACION SOCIETARIA EDICTO AMPLIATORIO DEL N° 191960

En la publicación del 16/01/2019 se omitió pu- blicar que el señor Alejandro Martín Grunhaut, DNI N° 33.599.250, se compromete a la conser- vación de los libros, de la documentación socie-

taria y contable por el término de prescripción de los mismos, fijando domicilio en Lote N° 7 de Manzana 278, La Serena de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Como Consecuencia de la Liquidación se solicita la cancelación de la Matrícula Registral.

1 día - N° 195078 - \$ 256,25 - 19/02/2019 - BOE

LOGHINET SOLUCIONES S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Mediante Acta Social del 23/03/2018 con firmas certificadas el 04/04/2018, los socios Abel Fernando Granillo, DNI 25.343.556, Walter Omar Belotti, DNI 16.116.819, Antonio Ernesto Morales, DNI 18.408.706 y Gabriel Enrique Ninci, DNI 18.624.942 resolvieron trasladar el domicilio de la sede social a la calle 9 de julio 37, piso primero, oficina 29, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. JUZG.1A INS. C.C.33A-CON SOC 6-SEC. Expte. 7905270. Of.13-02-2019.

1 día - N° 195084 - \$ 201,65 - 19/02/2019 - BOE

CAHUMA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta 03 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/10/2013, se resolvió por unanimidad la Designación de un nuevo Directorio por el período de tres (3) años: Presidente: Bechara Marcelo Gustavo, DNI 16.015.497, y Presidente Suplente: Bechara Carola Lizeth, DNI NRO. DNI NRO. 18.018.172, constituyendo domicilio especial en Avda. Colón 1431, barrio Alberdi de esta Ciudad.-

1 día - N° 194630 - \$ 185,40 - 19/02/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 173144 DE FECHA 25/09/2018

En el edicto de fecha 25/09/2018 N° 173144. En el punto N° 1 donde dice: "(...) b) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en el carácter de FIDUCIARIA del FIDEICOMISO ALTOS DE LA CAÑADA, con domicilio legal en Avenida Rogelio Nores Martínez número 2649, 7° D de esta Ciudad de Córdoba, CUIT número 30-71000095-2, inscripta en el Registro Público de Comercio-Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la MATRICULA N° 7162-A, mediante Resolución N° 1569/2007/B de fecha 06 de septiembre del año 2007, representada en este acto por Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062,

CUIT 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba (...)" Debe decir: "(...) b) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en el carácter de FIDUCIARIA del FIDEICOMISO ALTOS DE LA CAÑADA, con domicilio legal en Avenida Rogelio Nores Martínez número 2649, 7° D de esta Ciudad de Córdoba, CUIT número 30-71000095-2, inscripta en el Registro Público de Comercio- Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la MATRICULA N° 7162-A, mediante Resolución N° 1569/2007/B de fecha 06 de septiembre del año 2007, representada en este acto por Agustín Parga Defilippi, D.N.I. 29.751.220, CUIT 20-29751220-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 24/08/1982, de profesión Empresario, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba (...)" Y en el punto 9 donde dice: "(...) (ii) Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062, CUIT 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como Director Suplente (...)" debe decir: "(...) (ii) Agustín Parga Defilippi, D.N.I. 29.751.220, CUIT 20-29751220-0, Argentino, estado civil casado, nacido el 24/08/1982, de profesión Empresario, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como Director Suplente (...)"

1 día - N° 194734 - \$ 1476,95 - 19/02/2019 - BOE

RAZ S.A.

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 31/01/2019, por decisión unánime se eligió autoridades de RAZ S.A., CUIT Nro. 30-70903271-9, eligiéndose como presidente al Sr. Eduardo Cesar Macagno, DNI 33.432.611, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, nacido el 19/10/1982, con domicilio en calle Parador Esq. Las Moras S/N, Villa Parque Siquiman, Punilla, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes: Ulises Roman Sanz, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 15/10/1982, DNI Nro. 30.103.466, con domicilio en Pasco 611, San Miguel, Grandero, Baigorria, Rosario, Pcia. De Santa Fe, Rep. Argentina. Los

Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilitaciones del Art. 264 de la Ley 19.550 y Fijan domicilio especial en calle Godoy 11, Barrio Villa del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 194702 - \$ 509,75 - 19/02/2019 - BOE

HUMBERTO BATISTELLA SOCIEDAD ANÓNIMA

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

Por Asamblea General Extraordinaria N° 64 de fecha 26 de julio del año 2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos un millón cien mil (\$1.100.000,00) elevándose el mismo a la suma de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000,00). Considerando el valor de las acciones actuales de pesos cien (\$100,00) se procede a rescatar los títulos para llevarlos a pesos uno (\$ 1,00) cada una. Se emitirán dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción de valor pesos uno (\$1,00) cada una. La reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000,00) representado por dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) acciones de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiéndose delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la Asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.

1 día - N° 195039 - \$ 1038,20 - 19/02/2019 - BOE

ARK STUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 15.02.2019. Socios: 1) Michael Mangiagli, pasaporte estadounidense 504957967, CUIT/CUIL N° 20-60460842-3, nacido el día 28.02.1980, estado civil casado, nacionalidad estadounidense, de profesión arquitecto, con domicilio real en Obispo Salguero, N° 456,

Piso 4, Departamento 4A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: ARK STUDIO S.A.S. Sede: calle General Alvear, Nº 40, Piso 4, Departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: El capital es de pesos veinticinco mil (\$25.000) representado por doscientas cincuenta (250) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Michael Mangiagli, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Michael Mangiagli, Pasaporte estadounidense N 504957967, en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. María Alejandra Chamme, DNI Nº 28.114.851, en el carácter de administrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Michael Mangiagli, Pasaporte estadounidense N 504957967. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12.

1 día - Nº 195289 - \$ 4578,75 - 19/02/2019 - BOE

CAPITAL EDILICIA SRL

Rectificación del edicto Nº 180266 de fecha 5/11/2018. Se hace saber que la fecha correcta de la reunión de socios que se pretende inscribir es del día 14/12/2018. Asimismo, se amplía el anterior edicto citado, haciendo saber que el trámite se lleva a cabo en el Juzg. Civil y Comercial de 5º Nom. de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 195042 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

DECOR INTER'S AMOBLAMIENTOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por medio del presente se rectifica edicto Nº 173978 del 26/09/2018, donde dice: "... Cristina Alicia GROENDIJK como presidente y Sr. Marcelo José MORESI como director suplente", debe decir: "Cristina Alicia GROENDIJK DNI 13.822.615 como presidente Y Sr. Marcelo José MORESI DNI 12.669.401 como director suplente"

1 día - Nº 195285 - \$ 424,35 - 19/02/2019 - BOE

EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS S.A.

Por la presente se rectifica edicto Nº 42485 de fecha 15/03/2016 en el sentido de que el Síndico Titular SCHIAROLI, Rubén Romeo, DNI 17.882.424, Contador Público, posee M.P. 10-09037-7. Se ratifica el resto del edicto mencionado.

1 día - Nº 194745 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

TRANSPORTE LOS CAVI S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 31 de Enero de 2019, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESI-

DENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. Nº 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. Nº 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. Nº 34.965.947. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - Nº 193918 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

AGRONOMIA LOS GURY SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Edicto ratificativo y ampliatorio del aviso Nº 150.185 del 16/07/2018. Donde dice: "Fecha del Acta: 18-07-2017. Denominación:..." Debe decir: "Fecha del Acta: 18-07-2017 y Acta de Subsanación (Art 22 RG Nº 15/2017) del 27/06/2018. Denominación:..."

1 día - Nº 194711 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

ENCANTO BOUTIQUE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Edicto ratificativo y ampliatorio del aviso Nº 150.070 del 19/06/2018. Donde dice: "Fecha del Acta Constitutiva: 31-10-2017. Denominación:..." Debe decir: "Fecha del Acta Constitutiva: 31-10-2017 y Acta de Subsanación (Art 22 RG Nº 15/2017) del 27/06/2018. Denominación:..."

1 día - Nº 194714 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

ESTANCIA EL ESPINILLO SRL

JESUS MARIA

EXPTE. Nº 7818244 – GERENTE – CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION CONTRATO CONSTITUTIVO

Acta Nº7 del 15/06/2017 se designó gerente por 2 años, desde el 01/06/2017 hasta el 31/05/2019 a EMILIO SELLA, DNI 29.162.910 quien aceptó el cargo. Acta Nº10 del 11/10/2018. Cesión de cuotas sociales: Agustín Ricardo D' Olivo, DNI 27.190.689, se retira de la sociedad y cedió 28 cuotas de \$1000 valor nominal c/u en la siguiente proporción: 23 cuotas al socio Emilio Sella, DNI 29.162.910, y 5 cuotas a Lucila Losano DNI 31.192.572, argentina, soltera, 34 años, Lic. en Nutrición, domicilio en Calle 1 Nº 1360 Gral. Pico, La Pampa. La suma de \$ 28.000,00 ha sido cancelada en dinero en efectivo, al socio cedente; modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo, que

queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00), dividido en CINCUENTA Y SEIS (56) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente forma: 1) EMILIO SELLA suscribe CINCUENTA Y UNA (51) cuotas sociales, representativas de Pesos Cincuenta y Un Mil (\$ 51.000,00); 2) LUCILA LOSANO suscribe CINCO (5) cuotas sociales, representativas de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00)." Asimismo se resolvió la modificación del Art. Siete, en su parte final, en lo referido al plazo de duración del gerente, el que queda redactado de la siguiente forma: "Durarán en el cargo por el plazo que dure la sociedad, mientras no sea removido por mayoría." También se ratificó la designación del gerente Emilio Sella, DNI 29.162.910, dispuesto en acta N° 7 del 15/06/17 y se lo designó por tiempo indeterminado, aceptando el cargo. Cba, 12/02/19. Juzg. 1º Inst. 52 Nom. CyC.

1 día - N° 194786 - \$ 1102,55 - 19/02/2019 - BOE

EXA ALUMINIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28 de Enero de 2019 se resolvió la elección del Sr. Acuña Remondino, Martín Manuel, DNI N° 25.267.334, como Director Titular Presidente, al Sr. Acuña Remondino, Tomás Agustín, DNI N° 25.918.368, como Director Titular Vicepresidente y a la Sra. Acuña Remondino, Valeria, DNI N° 17.780.756, como Director Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 31-12-2019, 31-12-2020 y el 31-12-2021).

1 día - N° 194742 - \$ 232,20 - 19/02/2019 - BOE

CONING S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 32 del Directorio, de fecha 30/01/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Velez Sarsfield N° 30 Local 36 Galería Santo Domingo, Complejo Santo Domingo, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 194990 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

AGROPECUARIA LOS GURISES S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2019. Socios: 1) PEDRO RAUL RUIZ, D.N.I. N°20813047, CUIT/CUIL N° 20208130472, nacido el día 14/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Avenida Caseros 299, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARISA ANDREA RISTORTO, D.N.I. N°23187197, CUIT/CUIL N° 27231871972, nacido el día 02/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida Caseros 299, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA LOS GURISES S.A.S. Sede: Avenida Caseros 299, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados,

teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO RAUL RUIZ, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) MARISA ANDREA RISTORTO, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO RAUL RUIZ, D.N.I. N°20813047 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA ANDREA RISTORTO, D.N.I. N°23187197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO RAUL RUIZ, D.N.I. N°20813047. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 195408 - s/c - 19/02/2019 - BOE

J.R. TRANSPORTE DE CARGAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2019. Socios: 1) JESUS RAMON BLASCO, D.N.I. N°14430203, CUIT/CUIL N° 20144302037, nacido el día

23/04/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Juan Jose Valle 146, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J.R. TRANSPORTE DE CARGAS S.A.S.Sede: Calle Juan Jose Valle 146, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS RAMON BLASCO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESUS RAMON BLASCO, D.N.I. N°14430203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA BERGESE, D.N.I. N°20256331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS RAMON BLASCO, D.N.I. N°14430203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 195460 - s/c - 19/02/2019 - BOE

CHALINER S. A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/12/2017, se resolvió la elección del Sr. Miguel A. Pussetto, D.N.I. N 24.520.731, como Director Titular Presidente, y del Sr. Die-

go H. Pussetto, D.N.I. N 25.207.541, como Director Suplente.

1 día - N° 194380 - \$ 175 - 19/02/2019 - BOE

LAS MERCEDES DE CHOPITEA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 07 de Diciembre de 2.012, se fijo en uno el número de director titular, y uno el de miembro suplente; designándose Director Presidente al Sr. Rafael Pío Chopitea D.N.I.16.830.910, y Director Suplente a la Sra. Verónica Chopitea Lacase D.N.I. N° 14.624.806. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 194767 - \$ 277,70 - 19/02/2019 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a sus matriculados a Elección de autoridades para el día 12 de abril de 2019, de 08.00 a 19.00 hs, en su sede de Calle Deán Funes 1108 Planta Alta, Córdoba. Para la elección de autoridades, Miembros del Consejo Directivo Provincial, de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Ética Profesional, todos por el término de dos años, y por vencimiento del mandato de los miembros actuales.

1 día - N° 195073 - \$ 515,20 - 19/02/2019 - BOE

DYCON S.A

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Directorio, de fecha 01/10/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Leyes Obreras 273, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 195303 - \$ 326,25 - 19/02/2019 - BOE

CIMAD S.A

RIO TERCERO

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 9 días del mes de diciembre de 2013 se eligieron por el término de un ejercicio para

componer el Directorio a las siguientes personas: Presidente: MANAVELLA ANIBAL JOSÉ DNI 11.034.317 , Vicepresidente: FARINHA ESQUIVEL JUAN ALDEBAR DNI 93.670.395 , Vocales Suplentes: ARGÜELLO SARA ESTHER DNI N° 11.402.461 y ORTEGA MIRCA ESTHER L.C. N° 6.059.913 , y como Síndicos se eligieron por el término de un ejercicio a : Síndico Titular: CANUTO MARÍA CRISTINA DNI 11.582.710 y Síndico Suplente: BEVILACQUA JUAN PABLO DNI 20.643.909.

1 día - N° 195197 - \$ 776,25 - 19/02/2019 - BOE

CIMAD S.A

RIO TERCERO

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 10 días del mes de diciembre de 2015 se eligieron por el término de un ejercicio para componer el Directorio a las siguientes personas: Presidente: MANAVELLA ANIBAL JOSÉ DNI 11.034.317 , Vicepresidente: FARINHA ESQUIVEL JUAN ALDEBAR DNI 93.670.395 , Vocales Suplentes: ARGÜELLO SARA ESTHER DNI N° 11.402.461 y ORTEGA MIRCA ESTHER L.C. N° 6.059.913 , y como Síndicos se eligieron por el término de un ejercicio a : Síndico Titular: CANUTO MARÍA CRISTINA DNI 11.582.710 y Síndico Suplente: BEVILACQUA JUAN PABLO DNI 20.643.909.

1 día - N° 195198 - \$ 777,50 - 19/02/2019 - BOE

CIMAD S.A

RIO TERCERO

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 09 días del mes de diciembre de 2016 se eligieron por el término de un ejercicio para componer el Directorio a las siguientes personas: Presidente: MANAVELLA ANIBAL JOSÉ DNI 11.034.317 , Vicepresidente: FARINHA ESQUIVEL JUAN ALDEBAR DNI 93.670.395 , Vocales Suplentes: ARGÜELLO SARA ESTHER DNI N° 11.402.461 y ORTEGA MIRCA ESTHER L.C. N° 6.059.913 , y como Síndicos

se eligieron por el término de un ejercicio a : Síndico Titular: CANUTO MARÍA CRISTINA DNI 11.582.710 y Síndico Suplente: BEVILACQUA JUAN PABLO DNI 20.643.909.

1 día - N° 195199 - \$ 706,10 - 19/02/2019 - BOE

CIMAD S.A

RIO TERCERO

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 05 días del mes de enero de 2018 se eligieron por el término de un ejercicio para componer el Directorio a las siguientes personas: Presidente: MANAVELLA ANIBAL JOSÉ DNI 11.034.317 , Vicepresidente: FARINHA ESQUIVEL JUAN ALDEBAR DNI 93.670.395 , Vocales Suplentes: ARGÜELLO SARA ESTHER DNI N° 11.402.461 y ORTEGA MIRCA ESTHER L.C. N° 6.059.913 , y como Síndicos se eligieron por el término de un ejercicio a : Síndico Titular: CANUTO MARÍA CRISTINA DNI 11.582.710 y Síndico Suplente: BEVILACQUA JUAN PABLO DNI 20.643.909

1 día - N° 195202 - \$ 701,50 - 19/02/2019 - BOE

FUNDACIÓN TOMA TU LUGAR

CAMBIO DE SEDE

Mediante reunión del consejo administrativo de la fundación, de fecha 30/01/2019, se ha resuelto el cambio de sede social, fijándose la misma en calle Eridanus 1410, departamento B, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina

1 día - N° 195266 - \$ 405 - 19/02/2019 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCION DE AUTORIDADES

Asamblea de fecha 12/12/2018. Reelección y Aceptación de cargo como Directores Titulares por un período de tres (3) años a partir del 10-

12-2018 conforme artículo 7º del Estatuto Social: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147; Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942. Conformación del Directorio a partir del 12-12-2018: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Directores: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942 y Dra. Patricia Elena MESSIO M.I. N° 14.005.323. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA, M.I. N° 10.682.014.

5 días - N° 195504 - s/c - 25/02/2019 - BOE

AFIM S.A.

MODIFICACION ESTATUTO- SEDE SOCIAL

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria N° 27 del 29.01.15 y ratificatoria N° 31 del 03.02.17 se resolvió modificar el art. 17º del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "FISCALIZACION.- Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550". En la misma asamblea, se le aceptaron las renuncias a los Síndicos Titular y Suplente cuyo mandato concluyó el 31.07.16, aprobándose la gestión de los mismos. Asimismo, en la misma asamblea, se resolvió prescindir de la sindicatura.- Por acta de directorio del 20.12.13, se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social el de Av. Colón N° 610, 5º Piso, Oficina 105 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Córdoba, 13 de febrero de 2019.-

1 día - N° 194750 - \$ 780,80 - 19/02/2019 - BOE